



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0010970/2015 en el cual la Escuela de Ciencias de la Información solicita se le conceda licencia sin goce de haberes a la **Licenciada María Belén Schiavi, Legajo 48.373;**

Y CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo ha tomado razón sin formular observaciones;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E**

Art.1º: Conceder licencia sin goce de haberes a la **Licenciada María Belén SCHIAVI, Legajo 48.373** en el cargo de Profesor Ayudante "A", dedicación simple (Cód. 119) por concurso en el "Taller de Informática Básica Aplicada" de la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la fecha y hasta el 31 de Agosto de 2015 y justificar de igual modo sus inasistencias a partir del 01 de Marzo pasado y hasta el día de ayer, todo con cargo al Art. 13, ap.II, inc.e) Decreto 3413/79, cargo de mayor jerarquía.


Art. 2º.- La Licenciada María Belén Schiavi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza del HCS N°12/58 (t.o.1990).

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°353/2015


DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA